



**SEGUNDO INFORME DE
ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PRIMER PERIODO ORDINARIO
DE SESIONES DE LA LXII LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑONEZ**



Culiacán, Sinaloa a 31 de Julio del 2017

DIP ROBERTO RAMSÉS CRUZ CASTRO
Presidente de la Mesa Directiva
P r e s e n t e.-

A través del presente escrito y de la manera más atenta me dirijo a usted, en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y con fundamento en el cuarto párrafo del artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, con el objeto de informar de las actividades realizadas por los integrantes de la comisión que presido, misma que se anexa al presente escrito para los efectos legales que haya lugar.


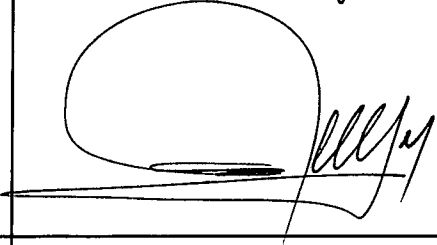
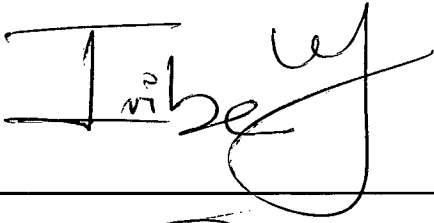


Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑONEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

C.c.p. Dip. Irma Leticia Tirado Sandoval, Presidenta de la Junta de Coordinación Política
C.c.p. Dip. Roberto Ramsés Cruz Castro, Presidente de la Mesa Directiva
C.c.p.Lic. Simón Rafael Betancourt Gómez, Secretario General
C.c.p .Dip. Carlos Francisco Montenegro Verdugo, Secretario de la Comisión de Derechos Humanos
C.c.p Dip. Guadalupe Iribe Gascón, Vocal de la Comisión de Derechos Humanos
C.c.p Dip. Gloria González Burboa, Vocal de la Comisión de Derechos Humanos

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

NOMBRE	FIRMA
Dip. Jesús Angélica Díaz Quiñónez Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos	
Dip. Carlos Francisco Montenegro Verdugo Secretario de la Comisión	
Dip. Guadalupe Iribe Gascón Vocal	
Dip. Gloria González Burboa Vocal	
Dip. Ana Cecilia Moreno Romero Vocal	



Diputadas del PAS, aplauden la declaratoria de Alerta de Violencia de Género.

Culiacán, Sinaloa.- Con la declaratoria de alerta de violencia de género en Sinaloa, se permitirá contar con mecanismos para vivir en un estado libre de violencia, señaló la diputada del Partido Sinaloense, Angélica Díaz de Cuén, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso local e integrante de la Comisión Equidad, Género y Familia, quien se congratuló con esta decisión solicitada por el gobierno estatal y aprobada por el federal.

Al participar en el acto de declaratoria formal, efectuado en el Salón de Gobernadores de Gobierno del Estado, Díaz de Cuén en compañía del resto de las diputadas, Soila Maribel Gaxiola y Alba Virgen Montes, dijo que de poco servirá esta declaratoria, si las recomendaciones emanadas de la misma no se llevan a cabo, por ello, destacó que desde el PAS se estará en constante vigilancia para que estas acciones no se desvíen pues son lastimosas las cifras registradas en los últimos 12 años, las cuales ascienden a los mil casos de feminicidios, mil 700 de violación y casi 17 mil de violencia intrafamiliar, sin dejar de lado los 23 casos de muertes de mujeres que van en los tres meses de este 2017. “Debo admitir que es triste el que se tenga que recurrir a mecanismos como éste para decirles a la sociedad en su conjunto, que las mujeres al igual que el resto de los seres humanos tenemos derecho a vivir en espacios dignos y libres de violencia, sin embargo, la impunidad, la falta de valores y la ola de violencia que vivimos, poco abona a la tranquilidad”.

Por ello exhortó al Ejecutivo estatal brinde todos los elementos necesarios para que las áreas gubernamentales involucradas respeten y asuman cabalmente su responsabilidad, así como él, en su carácter de máximo responsable del Poder Ejecutivo sea el principal vigilante para que la Fiscalía del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública asuman la parte que les corresponda y emita las órdenes de protección a mujeres víctimas de violencia.

20 abril 2017

Diputada Angélica Díaz de Cuén atiende demanda de grupo de discapacitados que se manifiestan en el Congreso del Estado.



Solicitó del apoyo de este grupo para empujar la iniciativa de Ley de Inclusión Social de las Personas con Discapacidad del Estado de Sinaloa, propuesta por el PAS.

Culiacán, Sinaloa.- La Diputada del Partido Sinaloense, Angélica Díaz de Cuén, en conjunto con legisladores de las diferentes fracciones parlamentarias atendieron a un grupo de personas con capacidades diferentes, integrantes de la Asociación de Incapacitados y Discapacitados de Sinaloa quienes asistieron al Congreso local para solicitar apoyo a las demandas solicitadas desde la pasada legislatura.

Durante la atención que la diputada Angélica Díaz de Cuén ofreció a este grupo de personas destacó el trabajo que el Partido sinaloense efectúa a favor de estas personas vulnerables, de la cual ya está en el Congreso una iniciativa de Ley de Inclusión Social de las Personas con Discapacidad del Estado de Sinaloa.



25 abril 2017



Diputada del PAS, Angélica Díaz de Cuén llama a autoridades sanitarias a proteger el Derecho Humano a la salud.

Alertó que ante el inicio del verano y la temporada de lluvias se deben tomar medidas preventivas para evitar un brote de paludismo en la entidad.

Culiacán, Sinaloa.- En el marco del Día Mundial del Paludismo que implementó este 25 de abril la Organización Mundial de la Salud, la diputada del Partido Sinaloense, Angélica Díaz de Cuén exhortó en tribuna la sociedad en general a tomar conciencia de este problema de salud pública que amenaza con regresar con mayor intensidad y que la mejor opción para evitar una desgracia de grandes consecuencias, es la prevención .

“Hacemos un llamado a las autoridades sanitarias, para que protejan el derecho humano a la salud y tomen las medidas preventivas para la erradicación de esta enfermedad parasitaria.

Como olvidar aquellos años en los que recuerdo pasaba el carro fumigando por nuestras calles en el pueblo y corríamos asombrados de ver ese humo y en el cual las autoridades nos decían que debíamos abrir las puertas de nuestras casas para que se introdujera esa sustancia contra el mosquito que produce la enfermedad del paludismo. ¿Y hoy cuando se fumiga? ¿Quién abandonó este proyecto tan noble que se ocupa para la salud de los pobladores?”.

Como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Díaz de Cuèñ mostró que la prevalencia del paludismo en México, durante el 2016 fue de 514 casos en 7 entidades federativas; en Sinaloa fueron 13 casos. En este mismo año, agregó 258 estados de la República lograron la erradicación completa del paludismo “Por qué no intentarlo en Sinaloa”.

“Hay que apostarle más a la prevención donde la familia y las autoridades jugamos un papel fundamental, como son: la descacharrización, abatización y fumigación de nuestras casas y lugares públicos”

Asimismo recordó que el Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense durante la LXI Legislatura, en el mes de octubre del año 2014, presentó la Iniciativa de Ley para la Prevención y Control del Dengue del Estado de Sinaloa, misma que se encuentra en comisiones para Dictamen en este H. Congreso, esperando su elaboración y aprobación.

4 Mayo 2017

La Comisión de Derechos Humanos presenta iniciativa sobre el libre desarrollo de la personalidad.

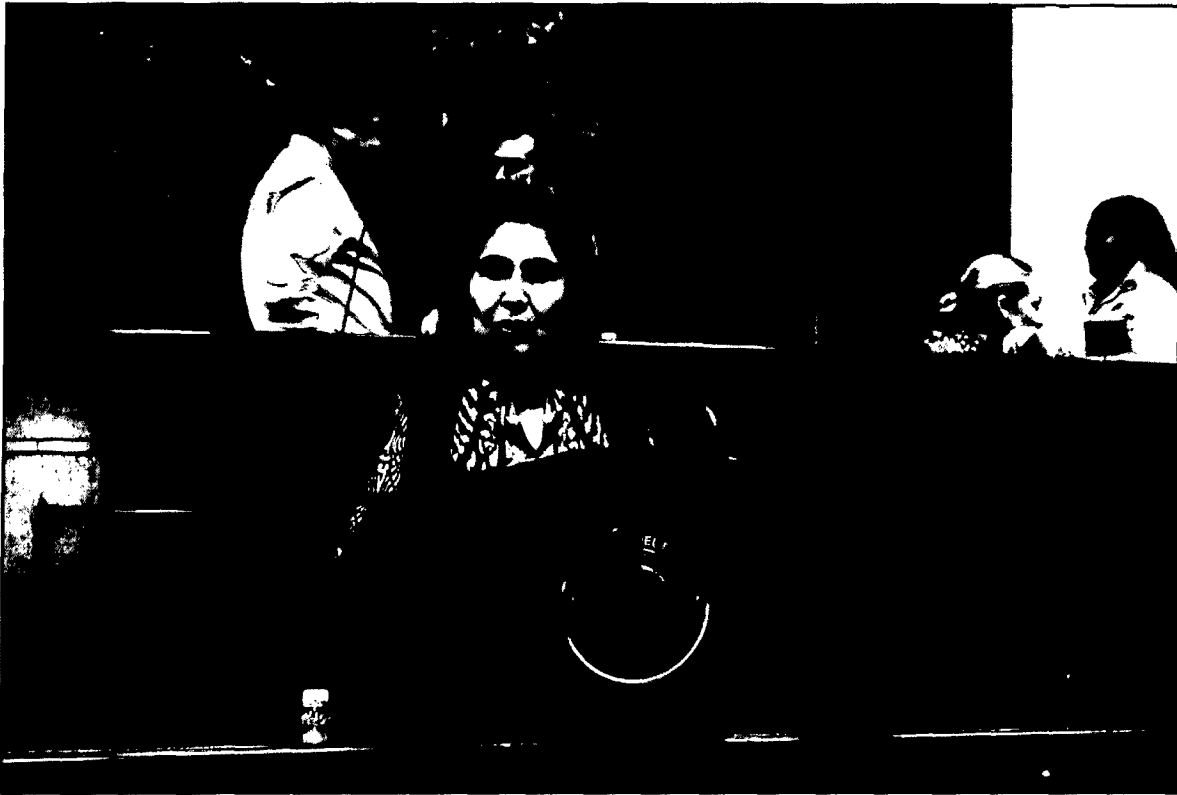


En la Comisión de Derechos Humanos, que me honro en presidir, presentamos una iniciativa sobre el libre desarrollo de la personalidad.

Esta adiciona una fracción al artículo 4 bis, de la Constitución Política, con la cual se incorpora al libre desarrollo de la personalidad como un Derecho Humano.

Asimismo, se analizaron tres proyectos de dictamen para una nueva Ley de Atención a Víctimas de Trata de Personas, una nueva Ley sobre atención a personas con espectro autista y otro dictamen en relación a una armonización a la ley de víctimas de violencia intrafamiliar.

4 Mayo 2017



Como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso local, lamento profundamente el asesinato del periodista, Javier Valdez y me uno al gremio periodístico al reclamo de justicia.

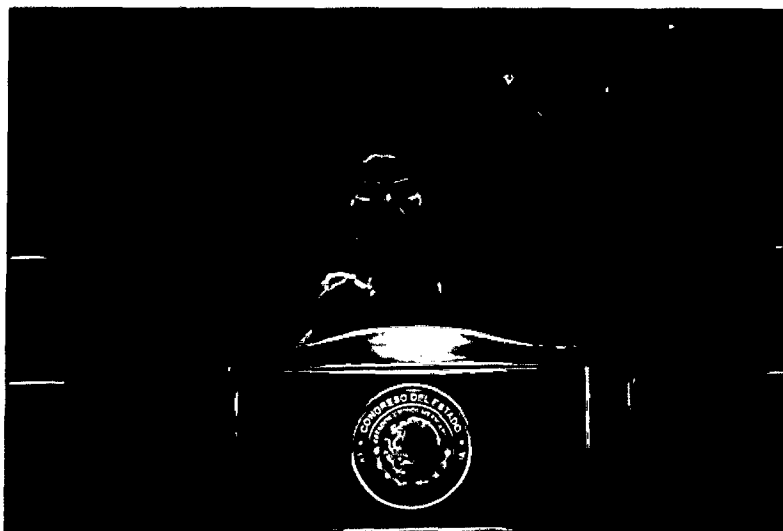
Una vez más la violencia rebasa a las autoridades. El nivel de inseguridad que alcanzó Sinaloa ya es preocupante y desesperante.

¿En qué momento se perdieron las estrategias de seguridad?

Hago un llamado a las autoridades del Estado para que regrese la tranquilidad a Sinaloa.

Necesitamos verdaderas Políticas Públicas contra la violencia porque cada día los sinaloenses estamos perdiendo el derecho de transitar libres por la calles.

Mi más sentido pésame a su familia; esposa e hijos y a sus amigos y colegas los periodistas.



A legislar a favor de los Indígenas, exhortó la diputada del PAS, Angélica Díaz de Cuén en tribuna.

18 mayo 2017

Como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso local, hice un llamado en tribuna para que no quede ningún indígena en el Estado de Sinaloa, especialmente los niños y las niñas, sin protección de los Derechos Humanos, y que el Padrón Estatal no excluya ninguna comunidad indígena en materia de apoyos federales tal y como lo estipula la iniciativa de Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado de Sinaloa propuesta por los legisladores del PAS de la Sexagésima Primera Legislatura en el mes de mayo de 2014.



29 mayo 2017

A dar continuidad con el dictamen de la Ley Orgánica de los Derechos Humanos, exhortó la Dip. Angélica Díaz de Cuén durante la entrega del Primer Informe del titular de la CEDH.

Fue un honor acompañar al titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, José Carlos Ortega Álvarez, a la entrega de su Primer Informe de Labores al secretario del Congreso del Estado, Rafael Betancourt, a quien le exhortamos no dejar de lado el seguimiento de la iniciativa de la Ley Orgánica de los Derechos Humanos que está en proceso de dictamen, así como darle seguimiento al nombramiento del Consejo Consultivo de la CEDH.

Temas de suma importancia para la sociedad, pues los derechos humanos, es un tema que en la actualidad demanda atención especial y al darle el tratamiento adecuado vendrá a darle certeza jurídica a muchos de los temas que se tratan al interior de la CEDH.



La administración Pública debe promover condiciones para que todos los mexicanos puedan ejercer con mayor calidad los Derechos Humanos: Dip. Angélica Díaz de Cuén.



4 Junio 2017

Angélica Díaz de Cuén: El respeto a los Derechos Humanos es el pilar de toda democracia; una sociedad que aspira a elevar su nivel de vida, desarrollo, justicia y seguridad, debe centrar en sus decisiones la dignidad humana. Es mi postura como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado, al inauguración del Seminario sobre "Derechos Humanos y Administración Pública a la Luz de los Principios Constitucionales". Pues la capacitación constante sobre Derechos Humanos, debe ser una tarea permanente, lo que representa un gran reto, evitando todo acto de discriminación.





Diputada del PAS, Angélica Díaz de Cuén y el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia trabajan en conjunto a favor las víctimas de la violencia familiar.

5 Junio 2017

Muy productiva la reunión que sostuve con el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Enrique Inzunza Cazárez con quien acordamos buscar mecanismos que favorezcan a las víctimas de la violencia familiar especialmente mujeres afectas por este flagelo social.

Nos comprometimos a trabajar en conjunto con los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, Equidad, Género y Familia, Puntos Constitucionales y desde luego de la de Derechos Humanos y evitar los trámites burocráticos a los que son expuestos las personas víctimas de violencia familiar

El grupo parlamentario del PAS se compromete con el magisterio a defender sus derechos laborales.



El presidente de la Comisión de Educación, Víctor Antonio Corrales, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Angélica Díaz de Cuén y Soila Maribel Gaxiola fueron parte de la comisión que atendió a los maestros inconformes por la supuesta Ley del ISSSTESIN.

Culiacán, Sinaloa.- A cuidar los derechos de los trabajadores de la educación se comprometieron los diputados del Partido Sinaloense, Víctor Antonio Corrales Burgueño, Angélica Díaz de Cuén y Soila Maribel Gaxiola al participar en una comisión especial de legisladores que atendieron a los maestros manifestantes en el Congreso local.

En calidad de presidente de la Comisión de Educación, Víctor Antonio Corrales Burgueño les informó a los profesionales de la educación que mediante una solicitud por escrito hecha al secretario general del Congreso, para que informara si existía alguna iniciativa del ISSSTESIN, por lo que la respuesta fue negativa.

Corrales Burgueño les dijo que tengan la certeza que los diputados del PAS, que de llegar a este recinto tal iniciativa, el grupo parlamentario del PAS no van a estar de acuerdo en tanto no se tenga una posición de base, pues les dijo que un dirigente sindical no puede hablar por la base si ésta no le da sustento y acuerdan algo y de avalarla otros diputados serían una postura muy irresponsables.

Voy a resumir nuestra postura en tres puntos, primero no está en el Congreso dicha iniciativa; segundo, Si existe una amenaza latente, nosotros no estaríamos de acuerdo en vulnerar estos derechos y tercera, he pedido a los compañeros que mantengamos comunicación y coordinación para que en caso de presentarse esta iniciativa juntos podamos trabajar propuestas bien argumentadas y que los legisladores asuman una postura a favor de ustedes. Al hacer uso de la voz, en su carácter de presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos, la diputada Angélica Díaz de Cuén, dijo que el derecho al trabajo, es un derecho humano, por lo que les dijo que en conjunto con sus compañeros de bancada buscaran respetar los derechos de todos los docentes del estado. "Estaremos cuidando que ninguna reforma vaya en contra de sus derechos como trabajadores de la educación y estaremos vigilantes de que así sea".



Diputada del PAS, Angélica Díaz de Cuén expuso en tribuna el estado de indefensión en el que se encuentran trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

20 Junio 2017

Hoy en tribuna, nos pronunciamos para que desde el H. Congreso del Estado y en apego al respeto de sus derechos humanos se exhorte al Poder Judicial de la Federación construyan acuerdos con los trabajadores por el bien de México y Sinaloa en donde prevalezca el diálogo y el acuerdo que den resolución a las controversias laborales.

Como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, expliqué que las demandas de los trabajadores van enfocadas a la derogación del artículo 51 bis del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, artículo que les permite, a Jueces y Magistrados, cesar a un trabajador de inmediato.



Diputadas del PAS, Angélica Díaz de Cuén y Alba Virgen Montes trabajan en dictamen de la Ley de Trata de Personas.

21Junio 2017

Culiacán, Sinaloa.- Diputadas del Partido Sinaloense, Angélica Díaz de Cuén y Alba Virgen Montes Álvarez, trabajaron en comisiones unidas de Derechos Humanos, Puntos Constitucionales y de Equidad, Género y Familia, en las cuales son presidenta y secretaria respectivamente, quienes trabajaron en el análisis del dictamen de Ley en materia de Trata de Personas que en los próximos días se presentará al pleno para su discusión.

El dictamen para esta Ley está enfocado a la atención de víctimas del delito de trata de personas y las facultades de coordinación de las autoridades estatales y municipales.



27 Junio 2017

Diputadas del PAS, en trabajo conjunto para sacar adelante el dictamen de la Ley a favor de personas de espectro autistas.

Como Presidenta de la Comisión de derechos Humanos, trabajé en conjunto con Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Equidad, Género y Familia y la de Salud para revisar la propuesta del dictamen de la iniciativa de Ley para la Atención y Protección a personas con la Condición del espectro Autista del Estado de Sinaloa.



Los matrimonios igualitarios es un tema de Derechos Humanos y como tal debe atenderse poniendo por delante la dignidad humana: Dip. Del PAS, Angélica Díaz de Cuén

Culiacán, Sinaloa.- Ante la proximidad de la 4ta. Marcha de Diversidad Sexual, en la que la Comunidad Lésbico-Gay exigirá a los Diputados Locales se legisle de una vez por todas a favor de los Matrimonio Igualitarios, la Dip. del Partido Sinaloense, Angélica Díaz de Cuén, se pronunció en Tribuna a que se cumpla con el respeto a las preferencias sexuales al que este grupo de personas tiene derecho.

“Éste es un tema de Derechos Humanos, como tal, debe de atenderse poniendo por delante la Dignidad Humana que todos tenemos. Como ciudadanos tenemos toda la plena libertad, tal como lo señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de no ser discriminados por nuestras ideas, origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana”.

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Angélica Díaz de Cuén exhortó a las autoridades de Seguridad Pública y a las de la Procuración de Justicia a brindar atención a la comunidad Lésbico-Gay, para evitar consecuencias graves pues en muchas ocasiones el Comité de la Diversidad en Sinaloa demandó que sufren agresiones físicas fuertes y que las denuncias no son tomadas en serio.

“Desde la perspectiva de los Derechos Humanos, siempre vamos a estar a favor porque se respete la dignidad de las personas, y hoy, los Diputados estamos frente a un debate que tiene que ver sobre los Matrimonios Igualitarios y el Derecho a la No Discriminación, es algo a lo que tarde o temprano, como legisladores, le tendremos que entrar”.





5 Julio 2017

Diputada del PAS en reunión interinstitucional en búsqueda de un marco jurídico a favor de las mujeres.

Culiacán, Sinaloa.- A unir experiencia y conocimientos en diferentes materia, convocó la diputada del Partido Sinaloense, Angélica Díaz de Cuén durante su participación en la Primera Reunión de la Mesa de Armonización Legislativa Interinstitucional, conformada por comisiones unidas y el Poder Ejecutivo, Judicial y la Fiscalía General en búsqueda de un marco jurídico a favor de las mujeres.

Díaz de Cuén, añadió que con este tipo de trabajos, se fortalecen los trabajos que ya se efectúan en la comisión de Derechos Humanos, que ella preside como lo son los temas de trata de personas, la de jefas de familia, la de violencia familiar y el de Alerta de Género.

Y se armonizan con la Secretaría General de Gobierno, la Fiscalía General del Estado, el Supremo Tribunal de Justicia y el Instituto Sinaloense de las Mujeres.

Por su parte, el titular del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Enrique Inzunza Cázares se comprometió a presentar un proyecto de reformas legislativas para la Alerta de Género que permitirán al Congreso del Estado priorizar el 70 por ciento del avance que se tiene en esa materia.

Mientras que Juan José Ríos Estavillo, Fiscal de Justicia en la entidad, en la segunda reunión programada para el 19 próximo, entregará una opinión, en el ámbito de su competencia, sobre los tratados internacionales y las resoluciones nacionales e internacionales.

En tanto que en este primer encuentro Reyna Araceli Tirado del ISMUJER, entregó un avance de lo que corresponde al Poder Ejecutivo sobre el tema de la Declaratoria de Alerta de Género



13 Julio 2017

Diputada del PAS Angélica Díaz de Cuén respalda la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en relación a las facultades de la CEDH.



Culiacán, Sinaloa.- Como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso local, la diputada Angélica Díaz de Cuén respaldó la resolución de la Suprema Corte, quien estimó conveniente dar la interpretación jurídica que proteja de mayor manera los derechos fundamentales de las personas, ampliando con ello la competencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

A través de un posicionamiento, Díaz de Cuén explicó que el pasado 29 de junio, la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió las acciones de inconstitucionalidad promovidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de los artículos 77 bis, párrafos primero y tercero, y 43, fracción XXXIV, párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, así como de los artículos 58, párrafo tercero, incisos a) y b), de la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y 71, fracción VIII, inciso d), de la Ley Orgánica del Congreso, ambas del Estado de Sinaloa

“En este sentido, y a manera de reflexión, la sentencia que hoy nos ocupa en el presente posicionamiento, nos deja con una serie de dudas sobre el alcance que en el futuro podrían tener las recomendaciones de la Comisión Estatal respecto del Poder Judicial del Estado en cuestiones de carácter administrativo, pero que pudieran tener injerencia en la labor que como órganos jurisdiccionales realizan. Veamos esta sentencia como un paso más en la apertura que debe existir en todas las instituciones para ser evaluadas en sus decisiones; veámosla como un paso más en la construcción de nuestra democracia”.

La legisladora puso como ejemplo, que la designación de un juez es una decisión de naturaleza administrativa, pero que, al mismo tiempo, de esa decisión va a depender la independencia de que va a gozar dicho juzgador cuando se presenten ante él las controversias de su competencia; por lo que se debe ser conscientes, también, que muchas de las decisiones administrativas que puede llegar a tomar el Poder Judicial, pudieran tener un impacto en los procesos jurisdiccionales; por lo que son éstas y otras más, las preguntas que surgen.

“Incluso, en una etapa de reflexión sobre esta sentencia de la Suprema Corte nos podría llevar a hacer un análisis más a fondo sobre las necesidades que tienen estas dos instituciones fundamentales en la protección de los derechos de los sinaloenses, tanto de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos como del propio Poder Judicial del Estado y buscar cómo fortalecerlos a ambos, en el ámbito de sus respectivas funciones, ya sea tanto jurídica como presupuestalmente, todo ello con el ánimo de que la ciudadanía sea, en última instancia, la beneficiada de todo ello”.

La diputada del PAS, Angélica Díaz de Cuén agregó que en ese sentido, se ve la sentencia como algo que beneficia al ciudadano, dijo que es una alternativa más para que, cuando sienta que sus derechos humanos fueron violados, acuda a una instancia que pueda resolver su problema.

21 Julio 2017

Diputada del PAS Angélica Díaz de Cuén Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos solicita se dictaminen Iniciativas que favorecen a personas con discapacidad en la Iniciativa de Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad del Estado de Sinaloa.

Culiacán, Sinaloa.- La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Diputada del Partido Sinaloense, Angélica Díaz de Cuén, en reunión de trabajo, presentó al resto de los diputados integrantes de dicha comisión el informe de Iniciativas y Dictámenes turnadas en el segundo periodo del primer año, del ejercicio constitucional 2016-2017.

En el contenido del mismo destacan el análisis y votación del dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Atención y Protección a Víctimas del Estado de Sinaloa.

Asimismo se analizaron y revisaron las iniciativas No. 177, mediante la cual propone reformar y adicionar los artículos 30, 85 Bis, 94 Bis, 101 y 104 a la Ley de Educación; 38 Bis a la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad, ambas del Estado de Sinaloa.



Iniciativa No. 395, mediante la cual propone reformar el artículo 73 de la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad del Estado de Sinaloa.

La 430, la cual propone reformar y adicionar los artículos 4,10,73,99 y 100 de la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad, y los artículos 5 y 146 de la Ley de Tránsito y Transportes, ambas del Estado de Sinaloa.

Y la propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar del Estado de Sinaloa.



La Asociación Gente Pequeña de Sinaloa A.C. ocupan en la agenda legislativa atención especial: Diputada Angélica Díaz de Cuén.

25 Julio 2017

Culiacán, Sinaloa. - La Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado, presidida por la diputada del Partido Sinaloense, Angélica Díaz de Cuén, y Diputadas Guadalupe Iribe y Gloria Burboa, atendieron a integrantes de la Asociación Gente Pequeña de Sinaloa A.C y a la Federación Sinaloense a Favor de Personas con Discapacidad Intelectual quienes acudieron al Congreso del Estado a solicitar de su apoyo para dar seguimiento a la iniciativa de Ley para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado.

En dicha reunión, la diputada Angélica Díaz de Cuén explicó que efectuarán los requerimientos necesarios para que esta iniciativa sea turnada a comisiones unidas donde la de Derechos Humanos tenga acceso y desde ahí impulsarla para su tratamiento requerido, es decir retomar todas las iniciativas que exista enfocadas a personas con discapacidad y trabajar en un sólo dictamen, incluso dijo, no esperar al próximo periodo ordinario de sesiones sino hacerlo en la Comisión Permanente que está próximo a iniciar.

"Los derechos humanos de la Gente Pequeña ocupan en la agenda legislativa una atención especial que no podemos dejar de lado, por lo que buscaremos los mecanismos para dictaminar una Ley a favor de ustedes"

Por su parte la presidenta de la Asociación Gente Pequeña, Martha Elena Santos Arroyo explicó que esta iniciativa busca armonizar la legislación estatal con la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas.

Así mismo, se busca la inclusión de la talla pequeña, concepto que no está en las leyes de los estados y de la federación, pese a que recientemente fue incluida.

Se aborda un punto referente a la capacidad jurídica de las personas con discapacidad ya que las autoridades legislativas, estatales y federales no reconocen la capacidad intelectual de las personas con discapacidad donde se busca que sea otra persona quien tome las decisiones por ellos.





Diputada del PAS, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado, Angélica Díaz de Cuén exige una investigación con personal externo al Hospital General de Los Mochis, sobre la muerte de bebés.



Culiacán, Sinaloa.- Ante los acontecimientos que se suscitan en el Hospital General de Los Mochis, de la muerte de bebés, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado, Angélica Díaz de Cuén exige a la autoridades de Salud en el Estado, a que inicie una investigación con personal externo con el fin de determinar la causa de la muerte de los bebés y, en su caso, actuar conforme a derecho en el supuesto de que se determinen responsabilidades por parte de algún servidor público.

Díaz de Cuén explicó que desde hace aproximadamente una semana, aconteció la primera muerte de un recién nacido en el Hospital General de Los Mochis, y hasta la fecha, ya van siete fallecimientos de bebés, los cuales no han sido explicados satisfactoriamente, generando con ello un clima enrarecido y de desconfianza hacia las autoridades del sector salud de Sinaloa. “Esta desconfianza no es para menos, recordemos que durante 2015 fallecieron 23 bebés en el Hospital Regional de la Zona número uno, del Instituto Mexicano del Seguro Social; asimismo, en ese tiempo la institución dio la explicación de que la causa de la muerte se debió a un choque séptico, y que como se trataba de bebés prematuros estaban vulnerables. Después de las investigaciones se pudo determinar que la verdadera causa de la muerte fue debido a una bacteria que se propagó como consecuencia de las condiciones insalubres de dicho nosocomio”.

Señaló que al igual que el caso del IMSS, hace un par de días, el Secretario de Salud en el Estado, Alfredo Román Messina, declaró que los resultados epidemiológicos practicados a bebés que han fallecido en el hospital de los Mochis son negativos para el desarrollo de una bacteria, por lo que descartó que la muerte haya sido por esa causa, sin embargo, sostuvo que los fallecimientos obedecen a causas circunstanciales por su condición de prematuros. “Como se puede observar, las declaraciones de las autoridades de Salud de Sinaloa son las mismas con las que se justificó el Instituto Mexicano del Seguro Social antes de tener que aceptar su responsabilidad en las muertes de los 23 recién nacidos”.

Ante tal situación, la diputada Angélica Díaz de Cuén aseveró que no se permitirá que de nueva cuenta que las autoridades del sector salud eludan su responsabilidad, por lo que como integrante de este Honorable Congreso y Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del mismo, pero, más importante aún, como madre que es, no permitirá que una vez más haya impunidad en un caso tan delicado como lo es la muerte de bebés

“La pérdida de un hijo es algo que no se le puede desear a nadie y lo menos que merecen estas familias sinaloenses es un poco de justicia por la pérdida que sufrieron”, finalizó.

Resumen de trabajos presentados por la Comisión De Derechos Humanos

Iniciativas Dictaminadas	3
Iniciativas Turnadas	4
Iniciativas Enviadas Para Dictaminación	13

PARTICIPACIÓN EN TRIBUNA

Diputación Permanente			
1	2	21-feb-17	Inseguridad. (por Dip. Angélica Díaz)
2	3	28-feb-17	Protección a Migrantes y Repatriados. (por Dip. Angélica Díaz)

Sesión Ordinaria			
3	51	04-abr-17	Alerta de Genero
4	51	04-abr-17	*Réplica. Lactancia Materna.
5	55	18-abr-17	*Réplica. Inseguridad
6	57	20-abr-17	Lactancia Materna.
7	58	25-abr-17	*Réplica. Paludismo
8	60	02-may-17	Derechos de los Niños.
9	61	04-may-17	*Réplica. Síndicos Procuradores.
10	63	09-may-17	*Réplica. Sobre el Día de las Madres.
11	63	16-may-17	*Réplica. Seguridad.
12	63	16-may-17	*Réplica. Asesinato Javier Valdés.
13	63	16-may-17	Acceso al H. Congreso del Estado.
14	66	18-may-17	*Réplica. Derechos Indígenas.
15	67	23-may-17	Equidad de Género.
16	70	01-jun-17	Violencia Familiar
17	71	06-jun-17	Día de la Libertad de Expresión
18	74	15-jun-17	Día del Padre
19	75	20-jun-17	*Réplica sobre la igualdad entre el hombre y la mujer
20	77	27-jun-17	Obligaciones de asistencia familiar
21	80	06-jul-17	*Réplica Sobre la descomposición del tejido social
22	82	13-jul-17	Acción de inconstitucionalidad sobre facultades de la CEDH

REUNIONES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXII LEGISLATURA

Reunión de la Comisión de Derechos Humanos

Culiacán Sinaloa, a 24 de febrero de 2017

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia y declaración de quorum.**
- 2. Propuesta y aprobación del orden del día.**
- 3. Asuntos de la Comisión:**
 - 3.1. Información del Predictamen de la Ley de Migrantes y Repatriados.
 - 3.2. Aprobación del Predictamen de la Ley de los Derechos Humanos.
- 4. Asuntos Generales.**
- 5. Clausura de la reunión.**



MINUTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXII LEGISLATURA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2017.

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las nueve horas del día viernes veinticuatro de febrero del año dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Juntas C de este Congreso, los Diputados integrantes de dicha Comisión; JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ, CARLOS FRANCISCO MONTENEGRO VERDUGO, GUADALUPE IRIBE GASCÓN, GLORIA GONZÁLEZ BURBOA Y ANA CECILIA MORENO ROMERO la primera de ellas en su carácter de Presidenta, el segundo como Secretario y el resto como vocales, todos ellos de la Comisión de Derechos Humanos, tomando en principio la palabra la Presidenta de la Comisión Diputada JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ, dando a conocer a los miembros de la Comisión el orden día el cual fue aprobado por unanimidad de los comparecientes.

Propuesta de Orden del Día:

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.
2. Propuesta y aprobación del orden del día.
3. Informe de la Comisión.
4. Informe y propuesta relativa a la elaboración de los siguientes pre dictámenes:
 - 4.1. Información del Pre dictamen de la Ley de Migrantes y Repatriados.
 - 4.2. Aprobación del Pre dictamen de la Ley de los Derechos Humanos.
5. Asuntos Generales.

6. Clausura de la reunión.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión da fe que existe la asistencia de la mayoría de las Diputadas y declara que habiendo quórum legal, todos los acuerdos aquí tomados, tienen para los efectos legales correspondientes.

Informe y propuesta relativa a la elaboración de los siguientes pre dictámenes: Ley de Migrantes y Repatriados y Ley de los derechos Humanos del Estado de Sinaloa. (Los asesores explican los avances de dichos dictámenes).

La Presidenta somete a consideración de los Diputados presentes, misma que se aprueba por unanimidad.

Concluida la reunión se levanta la presente acta, misma que firman de conformidad los integrantes de la Comisión, siendo las diez horas con treinta minutos del mismo día.


Dip. Jesús Angélica Díaz Quiñónez

Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos


Dip. Carlos Francisco Montenegro Verdugo

Secretario de la Comisión


Dip. Guadalupe Iribe Gascón

Vocal


Dip. Gloria González Burboa

Vocal


Dip. Ana Cecilia Moreno Romero

Vocal



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXII LEGISLATURA

Reunión de la Comisión de Derechos Humanos

Culiacán Sinaloa, a 21 de marzo de 2017

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de quorum.

2. Propuesta y aprobación del orden del día.

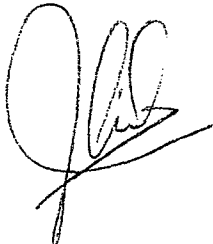
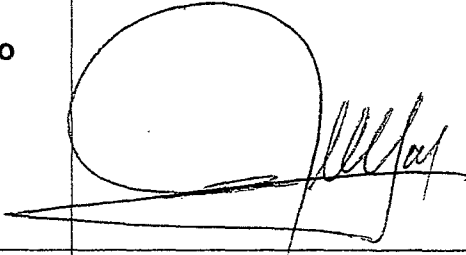
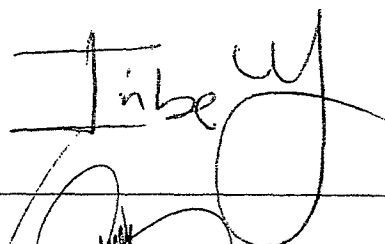
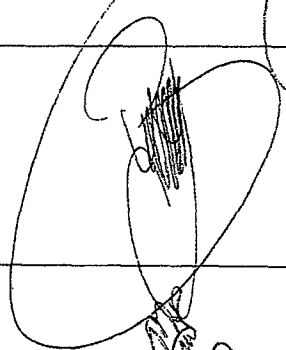

3. Asuntos de la Comisión:

3.1. Información de las iniciativas turnadas a la Comisión con el objeto de que decidan cuál o cuáles se iniciará el trabajo de predictamen.

3.2. Agenda de visitas de titulares de instituciones públicas. (Defensoría de Oficio, CEPAVI y el Instituto de las Mujeres, etc.)

4. Asuntos Generales.

5. Clausura de la reunión.

NOMBRE	FIRMA
Dip. Jesús Angélica Díaz Quiñónez Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos	
Dip. Carlos Francisco Montenegro Verdugo Secretario de la Comisión	
Dip. Guadalupe Iribe Gascón Vocal	
Dip. Gloria González Burboa Vocal	
Dip. Ana Cecilia Moreno Romero Vocal	



MINUTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXII LEGISLATURA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 21 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las nueve horas del día martes veintiuno de marzo del año dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Juntas C de esta Congreso, los Diputados integrantes de dicha Comisión; JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ, CARLOS FRANCISCO MONTENEGRO VERDUGO, GUADALUPE IRIBE GASCÓN, GLORIA GONZÁLEZ BURBOA Y ANA CECILIA MORENO ROMERO la primera de ellas en su carácter de Presidenta, el segundo como Secretario y el resto como vocales, todos ellos de la Comisión de Derechos Humanos, tomando en principio la palabra la Presidenta de la Comisión Diputada JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ, dando a conocer a los miembros de la Comisión el orden día el cual fue aprobado por unanimidad de los comparecientes.

Propuesta de Orden del Día:

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.
2. Propuesta y aprobación del orden del día.
3. Informe de la Comisión.
 - 3.1. Información de las iniciativas turnadas a la Comisión con el objeto de que decidan cuál o cuáles se iniciará el trabajo de pre dictamen.
 - 3.2. Agenda de visitas de titulares de instituciones públicas. (Defensoría de Oficio, CEPAVI y el Instituto de las Mujeres, etc.)

4. Asuntos Generales.

5. Clausura de la reunión.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión da fe que existe la asistencia de la mayoría de los Diputados y declara que habiendo quórum legal, todos los acuerdos aquí tomados, tienen los efectos legales correspondientes.

Con relación al punto: "Informe y propuesta relativa a las iniciativas turnadas a la Comisión con el objeto de que decidan cuál o cuáles se iniciará el trabajo de pre dictamen".

La Presidenta, informa y pone a consideración de los asistentes una relación de iniciativas turnadas, y pregunta a los diputados asistentes, si tienen algún tema de las iniciativas puestas a disposición de esta Comisión con el objeto de que lo propongan. No habiendo propuestas, se traslada para la próxima reunión de la Comisión, los temas que solicitarán para que se elabore el pre dictamen del tema correspondiente.

Con relación al siguiente punto: "Agenda de visitas de titulares de instituciones públicas". (Defensoría de Oficio, CEPAVI y el Instituto de las Mujeres, etc.)

La Presidenta somete a consideración de los Diputados presentes, misma que se aprueba por unanimidad, quedando pendiente cuál será la próxima dependencia a visitar.

Concluida la reunión se levanta la presente acta, misma que firman de conformidad los integrantes de la Comisión, siendo las diez horas con treinta minutos del mismo día.



H. Congreso del Estado de Sinaloa
LXII Legislatura

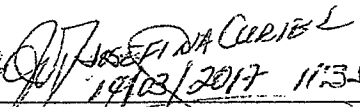

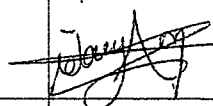
Comisión de Derechos Humanos

Acuse de recibido del 1er Informe de Comisión correspondiente al Primer Periodo
Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional

Martes 03 de marzo de 2017

Dip. Jesús Angélica Díaz Quiñónez

Presidenta

	Firma
Dip. Carlos Francisco Montenegro Verdugo Secretario	Recibi:  14/03/2017 11:35
Dip. Guadalupe Iribe Gascón Vocal	Recibi:  Dr. Roberto A. Sandoval 14 - III - 17 12:12
Dip. Gloria González Burboa Vocal	Recibi:  IRIS MENDOZA 14 - MAR - 2017
Dip. Ana Cecilia Moreno Romero Vocal	Recibi: 14-03-2017 Ana Cecilia Moreno



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXII LEGISLATURA

Reunión de la Comisión de Derechos Humanos

Culiacán Sinaloa, a 6 de abril de 2017

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de quorum.

2. Propuesta y aprobación del orden del día.

3. Asuntos de la Comisión:

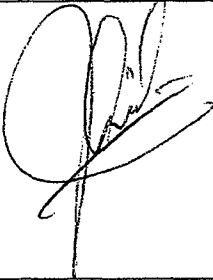
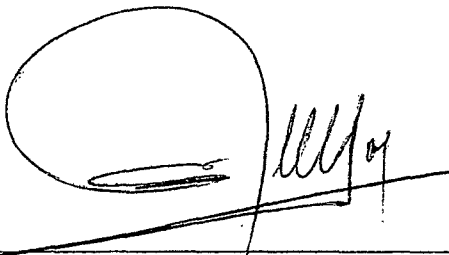
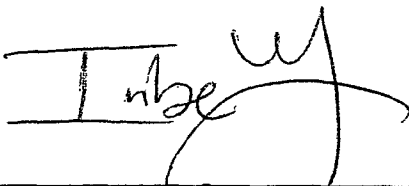
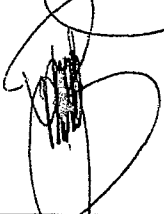

3.1. Propuestas de estudio de iniciativas para predictamen.

3.1.1. Iniciativa de Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Sinaloa.

3.1.2. Reformas y adiciones a la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad y la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de Sinaloa.

4. Asuntos Generales.

5. Clausura de la reunión.

NOMBRE	FIRMA
Dip. Jesús Angélica Díaz Quiñónez Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos	
Dip. Carlos Francisco Montenegro Verdugo Secretario de la Comisión	
Dip. Guadalupe Iribe Gascón Vocal	
Dip. Gloria González Burboa Vocal	
Dip. Ana Cecilia Moreno Romero Vocal	



MINUTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXII LEGISLATURA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2017.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER EJERCICIO ANUAL.

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las nueve horas del día jueves seis de abril del año dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Juntas C de este Congreso, los Diputados integrantes de dicha Comisión; JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ, CARLOS FRANCISCO MONTENEGRO VERDUGO, GUADALUPE IRIBE GASCÓN, GLORIA GONZÁLEZ BURBOA Y ANA CECILIA MORENO ROMERO la primera de ellas en su carácter de Presidenta, el segundo como Secretario y el resto como vocales, todos ellos de la Comisión de Derechos Humanos, tomando en principio la palabra la Presidenta de la Comisión Diputada JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ, dando a conocer a los miembros de la Comisión el orden día el cual fue aprobado por unanimidad de los comparecientes.

PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia y declaración de quorum.**
- 2. Propuesta y aprobación del orden del día.**
- 3. Asuntos de la Comisión:**
 - 3.1. Propuestas de estudio de iniciativas para predictamen.
 - 3.1.1. Iniciativa de Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Sinaloa.

3.1.2. Reformas y adiciones a la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad y la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de Sinaloa.

4. Asuntos Generales.

5. Clausura de la reunión.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión da fe que existe la asistencia de la mayoría de los Diputados y declara, que habiendo quórum legal, todos los acuerdos aquí tomados, tienen los efectos legales correspondientes.

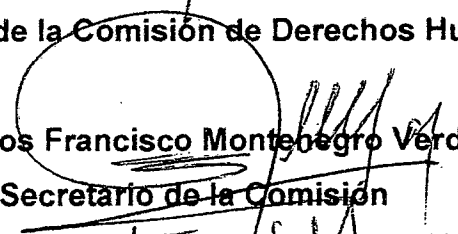
Con relación al punto: Propuestas de estudio de iniciativas para predictamen: "Iniciativa de Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Sinaloa, la Presidenta, informa que otras comisiones ya están trabajando este predictamen, entre ellas la Comisión de Salud; y pone a consideración de los Diputados asistentes las iniciativas turnadas, y pregunta a los diputados asistentes, si tienen algún comentario de las iniciativas puestas a disposición de esta Comisión con el objeto de que lo voten para su remisión a la Dirección de Estudios Jurídicos para su dictaminación. Acto seguido pregunta a los asistentes si están de acuerdo con lo planteado, pidiendo que levanten la mano quienes estén a favor, acordándose por unanimidad.

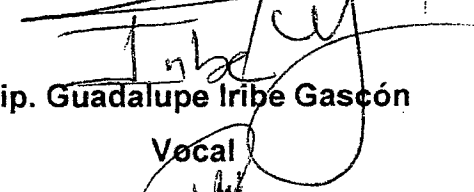
Con relación al siguiente punto: Propuestas de estudio de iniciativas para predictamen. "Reformas y adiciones a la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad y la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de Sinaloa".

La Presidenta somete a consideración de los Diputados presentes esta propuesta, misma que se aprueba por unanimidad y se les pide que los asesores de los integrantes de la Comisión, elaboren el pre dictamen correspondiente.

Concluida la reunión se levanta la presente acta, misma que firman de conformidad los integrantes de la Comisión, siendo las diez horas con treinta minutos del mismo día.


Dip. Jesús Angélica Díaz Quiñónez
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos


Dip. Carlos Francisco Montenegro Verdugo
Secretario de la Comisión


Dip. Guadalupe Iribe Gascón
Vocal


Dip. Gloria González Burboa
Vocal


Dip. Ana Cecilia Moreno Romero
Vocal



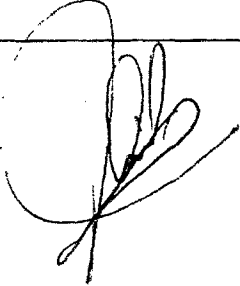
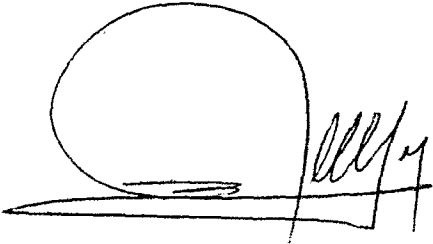
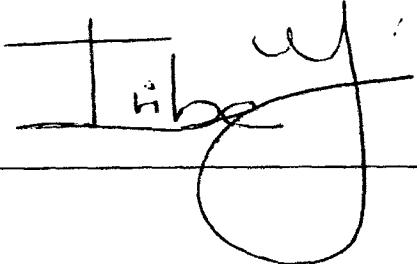
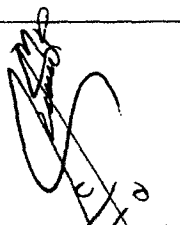
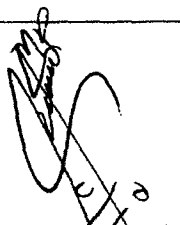
**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXII LEGISLATURA**

Reunión de la Comisión de Derechos Humanos

Culiacán Sinaloa, a 4 de mayo de 2017

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.**
- 2. Propuesta y aprobación del orden del día.**
- 3. Asuntos de la Comisión:**
 - 3.1. Análisis de proyectos de Dictámenes.
 - 3.1.1. Dictamen sobre Iniciativas de Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Sinaloa.
 - 3.1.2. Dictamen sobre Iniciativas de Reformas y adiciones a la Ley para Prevenir y Atender la Violencia Familiar del Estado de Sinaloa.
 - 3.1.3. Dictamen sobre Iniciativas de Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Sinaloa.
 - 3.2. Propuesta de Iniciativa de Reforma a la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia de Derechos Humanos.
- 4. Asuntos Generales.**
- 5. Clausura de la reunión.**

NOMBRE	FIRMA
<p>Dip. Jesús Angélica Díaz Quiñónez Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos</p>	
<p>Dip. Carlos Francisco Montenegro Verdugo Secretario de la Comisión</p>	
<p>Dip. Guadalupe Iribe Gascón Vocal</p>	
<p>Dip. Gloria González Burboa Vocal</p>	
<p>Dip. Ana Cecilia Moreno Romero Vocal</p>	

MINUTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXII LEGISLATURA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 04 DE MAYO DE 2017.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER EJERCICIO ANUAL.

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las ocho horas del día jueves cuatro de mayo del año dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Juntas "C" de este Congreso, los Diputados integrantes de dicha Comisión; JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ, CARLOS FRANCISCO MONTENEGRO VERDUGO, GUADALUPE IRIBE GASCÓN, GLORIA GONZÁLEZ BURBOA Y ANA CECILIA MORENO ROMERO la primera de ellas en su carácter de Presidenta, el segundo como Secretario, y el resto como vocales, todos ellos de la Comisión de Derechos Humanos, tomando en principio la palabra la Presidenta de la Comisión Diputada JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ, dando a conocer a los miembros de la Comisión el orden día el cual fue aprobado por unanimidad de los comparecientes.

PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia y declaración de quorum.**
- 2. Propuesta y aprobación del orden del día.**
- 3. Asuntos de la Comisión:**
 - 3.1. Análisis de proyectos de Dictámenes.
 - 3.1.1. Dictamen sobre Iniciativas de Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Sinaloa.
 - 3.1.2. Dictamen sobre Iniciativas de Reformas y adiciones a la Ley para Prevenir y Atender la Violencia Familiar del Estado de Sinaloa.

3.1.3. Dictamen sobre Iniciativas de Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Sinaloa.

3.2. Propuesta de Iniciativa de Reforma a la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia de Derechos Humanos.

4. Asuntos Generales.

5. Clausura de la reunión.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión da fe que existe la asistencia de la mayoría de los Diputados y declara, que habiendo quórum legal, todos los acuerdos aquí tomados, tienen los efectos legales correspondientes.

Con relación al punto: Propuestas de estudio de dictámenes: la Presidenta, informa que esta comisión envió la propuesta de pre dictamen, entre ellas sobre la Iniciativa de Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Sinaloa; Iniciativa de Reformas y adiciones a la Ley para Prevenir y Atender la Violencia Familiar del Estado de Sinaloa; así como la Iniciativa de Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Sinaloa, al Departamento Jurídico de este H. Congreso, para que elaborara el Dictamen correspondiente.

La Dirección de Estudios Jurídicos presenta para su dictaminación, los Dictámenes correspondientes, señalados anteriormente. Acto seguido pregunta a los asistentes si están de acuerdo con lo planteado en el mismo, pidiendo que levanten la mano quienes estén a favor, acordándose por unanimidad.

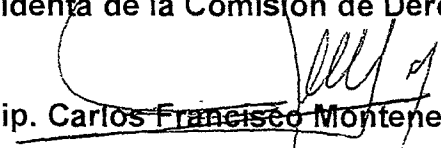
Con relación al siguiente punto: Propuestas de estudio de la Iniciativa de Reforma a la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia de Derechos Humanos

para que se apruebe, y en su oportunidad, se firme para ser presentada en este H. Congreso.

La Presidenta somete a consideración de los Diputados presentes esta propuesta, misma que se aprueba por unanimidad y se les pide que los asesores de los integrantes de la Comisión, que la presenten formalmente.

No habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la reunión y se levanta la presente acta, misma que firman de conformidad los integrantes de la Comisión, siendo las nueve horas con treinta minutos del mismo día.

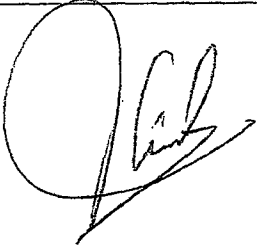
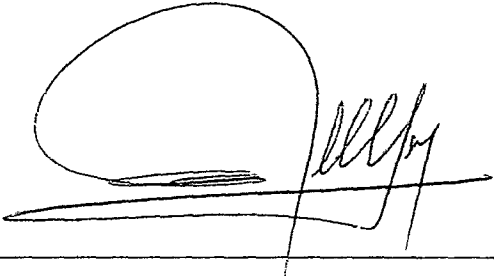
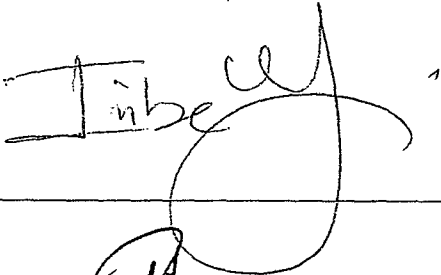
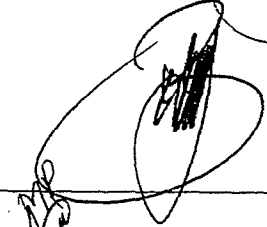


Dip. Jesús Angélica Díaz Quiñónez
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos


Dip. Carlos Francisco Montenegro Verdugo
Secretario de la Comisión


Dip. Guadalupe Iribe Gascón
Vocal


Dip. Glorina González Burboa
Vocal


Dip. Ana Cecilia Moreno Romero
Vocal

NOMBRE	FIRMA
<p>Dip. Jesús Angélica Díaz Quiñónez Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos</p>	
<p>Dip. Carlos Francisco Montenegro Verdugo Secretario de la Comisión</p>	
<p>Dip. Guadalupe Iribe Gascón Vocal</p>	
<p>Dip. Gloria González Burboa Vocal</p>	
<p>Dip. Ana Cecilia Moreno Romero Vocal</p>	

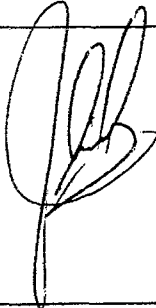

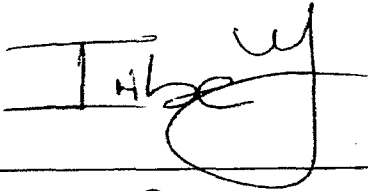
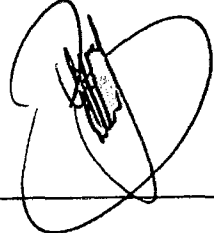
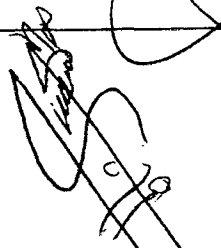
**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXII LEGISLATURA**

Reunión de la Comisión de Derechos Humanos

Culiacán Sinaloa, a 21 de junio de 2017

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.**
- 2. Propuesta y aprobación del orden del día.**
- 3. Asuntos de la Comisión:**
 - 3.1. Análisis de la iniciativa que propone reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Educación, así como adicionar un artículo a la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad, ambas del Estado de Sinaloa.
- 4. Asuntos Generales.**
- 5. Clausura de la reunión.**

NOMBRE	FIRMA
<p>Dip. Jesús Angélica Díaz Quiñónez Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos</p>	
<p>Dip. Carlos Francisco Montenegro Verdugo Secretario de la Comisión</p>	
<p>Dip. Guadalupe Iribe Gascón Vocal</p>	
<p>Dip. Gloria González Burboa Vocal</p>	
<p>Dip. Ana Cecilia Moreno Romero Vocal</p>	

MINUTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXII LEGISLATURA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2017.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER EJERCICIO ANUAL.

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las ocho treinta horas del día miércoles veintiuno de junio del año dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Juntas "A" de este Congreso, los Diputados integrantes de dicha Comisión; JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ, CARLOS FRANCISCO MONTENEGRO VERDUGO, GUADALUPE IRIBE GASCÓN, GLORIA GONZÁLEZ BURBOA Y ANA CECILIA MORENO ROMERO la primera de ellas en su carácter de Presidenta, el segundo como Secretario, y el resto como vocales, todos ellos de la Comisión de Derechos Humanos, tomando en principio la palabra la Presidenta de la Comisión Diputada JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ, dando a conocer a los miembros de la Comisión el orden día el cual fue aprobado por unanimidad de los comparecientes.

PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de quorum.

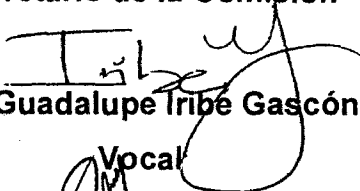
2. Propuesta y aprobación del orden del día.

3. Asuntos de la Comisión:

3.1. Análisis de la iniciativa que propone reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Educación, así como adicionar un artículo a la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad, ambas del Estado de Sinaloa.

4. Asuntos Generales.

Secretario de la Comisión


Dip. Guadalupe Tribé Gascón

Vocal


Dip. Gloria González Burboa

Vocal


Dip. Ana Césilia Moreno Romero

Vocal



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXII LEGISLATURA**

Reunión de la Comisión de Derechos Humanos

Culiacán Sinaloa, a 20 de julio de 2017

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.**
- 2. Propuesta y aprobación del orden del día.**
- 3. Asuntos de la Comisión:**
 - 3.1. Informes de iniciativas turnadas a la Comisión en el segundo periodo del primer año, del ejercicio constitucional 2016-2017.
 - 3.2. Informes de iniciativas aprobadas para dictaminación.
 - 3.3. Informes de dictámenes aprobados por la Comisión.
 - 3.4. Análisis y votación del dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Atención y Protección a Víctimas del Estado de Sinaloa.

3.5. Análisis y revisión de las iniciativas que a continuación se mencionan:

Iniciativa No. 177, presentada por la C. LAURA GALVÁN UZETA, mediante la cual propone reformar y adicionar los artículos 30, 85 Bis, 94 Bis, 101 y 104 a la Ley de Educación; 38 Bis a la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad, ambas del Estado de Sinaloa.

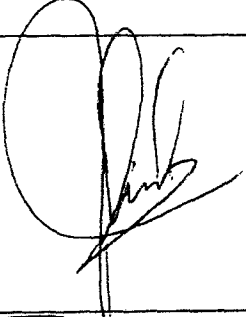
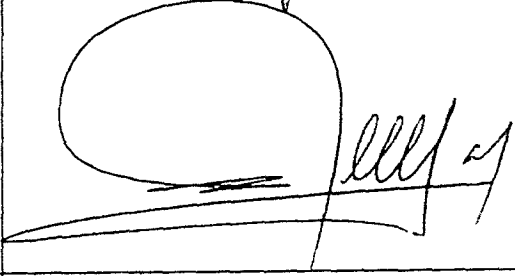
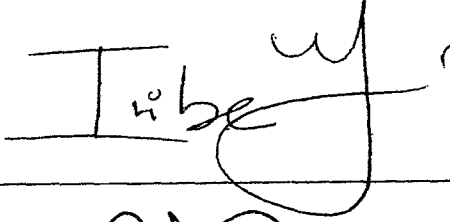
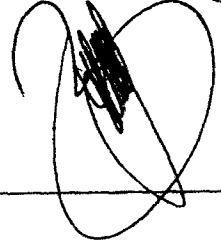

Iniciativa No. 395, presentada por el Dip. ANDRÉS AMILCAR FÉLIX ZAVALA, mediante la cual propone reformar el artículo 73 de la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad del Estado de Sinaloa.

Iniciativa No. 430, presentada por el C. GÓMER MONÁRREZ LARA, mediante la cual propone reformar y adicionar los artículos 4,10,73,99 y 100 de la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad, y los artículos 5 y 146 de la Ley de Tránsito y Transportes, ambas del Estado de Sinaloa.

3.6. Propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar del Estado de Sinaloa.

4. **Asuntos Generales.**

5. **Clausura de la reunión.**

NOMBRE	FIRMA
<p>Dip. Jesús Angélica Díaz Quiñónez Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos</p>	
<p>Dip. Carlos Francisco Montenegro Verdugo Secretario de la Comisión</p>	
<p>Dip. Guadalupe Iribe Gascón Vocal</p>	
<p>Dip. Gloria González Burboa Vocal</p>	
<p>Dip. Ana Cecilia Moreno Romero Vocal</p>	

MINUTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXII LEGISLATURA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 20 DE JULIO DE 2017.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER EJERCICIO ANUAL

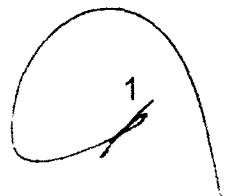
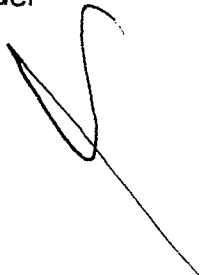
En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las ocho treinta horas del día jueves veinte de julio del año dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Juntas "A" de este Congreso, los Diputados integrantes de dicha Comisión; **JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ**, **CARLOS FRANCISCO MONTENEGRO VERDUGO**, **GUADALUPE IRIBE GASCÓN** Y **ANA CECILIA MORENO ROMERO** la primera de ellas en su carácter de Presidenta, el segundo como Secretario, y el resto como vocales, todos ellos de la Comisión de Derechos Humanos, tomando en principio la palabra la Presidenta de la Comisión Diputada **JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ**, dando a conocer a los miembros de la Comisión el orden día el cual fue aprobado por unanimidad de los comparecientes.

PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.**
- 2. Propuesta y aprobación del orden del día.**
- 3. Asuntos de la Comisión:**
 - 3.1. Informes de iniciativas turnadas a la Comisión en el segundo periodo del primer año, del ejercicio constitucional 2016-2017.
 - 3.2. Informes de iniciativas aprobadas para dictaminación.
 - 3.3. Informes de dictámenes aprobados por la Comisión.



Inbeey



1

3.4. Análisis y votación del dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Atención y Protección a Víctimas del Estado de Sinaloa.

3.5. Análisis y revisión de las iniciativas que a continuación se mencionan:

Iniciativa No. 177, presentada por la C. LAURA GALVÁN UZETA, mediante la cual propone reformar y adicionar los artículos 30, 85 Bis, 94 Bis, 101 y 104 a la Ley de Educación; 38 Bis a la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad, ambas del Estado de Sinaloa.

Iniciativa No. 395, presentada por el Dip. ANDRÉS AMILCAR FÉLIX ZAVALA, mediante la cual propone reformar el artículo 73 de la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad del Estado de Sinaloa.

Iniciativa No. 430, presentada por el C. GÓMER MONÁRREZ LARA, mediante la cual propone reformar y adicionar los artículos 4,10,73,99 y 100 de la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad, y los artículos 5 y 146 de la Ley de Tránsito y Transportes, ambas del Estado de Sinaloa.

3.6. Propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar del Estado de Sinaloa.

4. Asuntos Generales.

5. Clausura de la reunión.

Una vez aprobado por unanimidad el orden del día, la Presidenta de la Comisión da fe que existe la asistencia de la mayoría de los Diputados y declara, que

habiendo quórum legal, todos los acuerdos aquí tomados, tienen los efectos legales correspondientes.

Con relación a los puntos 3.1, 3.2 y 3.3, relacionados con información de actividades de la Comisión: 3.1. Informes de iniciativas turnadas a la Comisión en el segundo periodo del primer año, del ejercicio constitucional 2016-2017; 3.2. Informes de iniciativas aprobadas para dictaminación; y 3.3. Informes de dictámenes aprobados por la Comisión, la Diputada Presidenta informa debidamente, lo que hasta esta fecha existe, dado por concluido este punto.

Con relación al punto 3.4. Análisis y votación del dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Atención y Protección a Víctimas del Estado de Sinaloa, la Presidenta informa que es una propuesta de dictamen que lo hace llegar el Secretario General de este Congreso.

En el uso de la voz el Diputado Montenegro, pregunta a los asistentes si anteriormente ya les mandaron alguna iniciativa al respecto, porque él desconoce si fue turnada como tal y no como dictamen; y ante la respuesta que no fue así, entonces pide que se cite otro día para el análisis correspondiente.

La Presidenta de la Comisión, pone a consideración de los asistentes para que la próxima reunión de la Comisión se celebre para el día lunes 24 de julio del presente año a las 11:00 horas, y una vez que la somete a votación, ésta se aprueba por unanimidad.


Con relación al punto 3.5, relacionada con las iniciativas de reformas y adiciones a algunos artículos a la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad, ambas del Estado de Sinaloa, presentadas por la C. Laura Galván Uzeta, el Dip. Andrés Amílcar Félix Zavala y el C. Gómer Monarrez Lara, a propuesta de la Presidenta se acuerda por unanimidad enviarla a la Dirección de Asuntos Jurídicos y Procesos Legislativos, para que elaboren el Dictamen correspondiente.

Acto seguido la Presidenta presenta una propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar del Estado de Sinaloa, y pregunta a los asistentes si están de acuerdo con analizarla y revisarla para que en su oportunidad, sea firmada y presentada formalmente por las Comisiones de Derechos Humanos y la de Equidad, Género y Familia de este Congreso, pidiendo que levanten la mano quienes estén a favor, acordándose por unanimidad.

No habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la reunión y se levanta la presente acta, misma que firman de conformidad los integrantes de la Comisión, siendo las nueve horas del mismo día.


Dip. Jesús Angélica Díaz Quiñónez
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos


Dip. Carlos Francisco Montenegro Verdugo
Secretario de la Comisión


Dip. Guadalupe Iribe Gascón
Vocal


Dip. Ana Cecilia Moreno Romero
Vocal



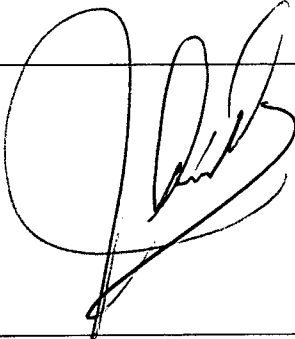
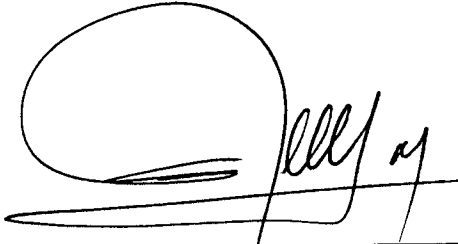
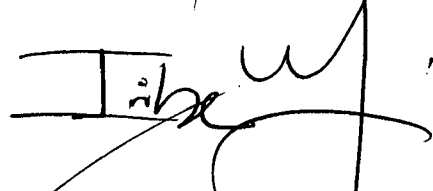
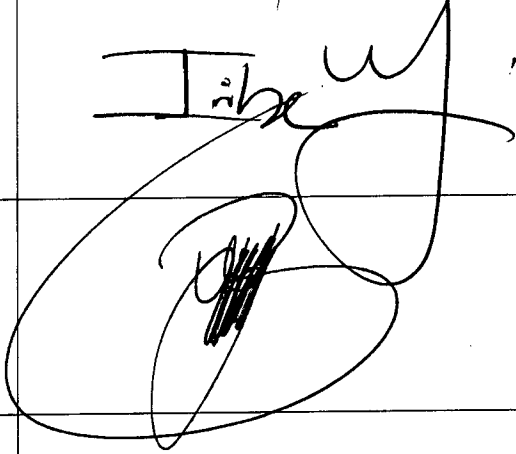
**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXII LEGISLATURA**

Reunión de la Comisión de Derechos Humanos

Culiacán Sinaloa, a 24 de julio de 2017

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.**
- 2. Propuesta y aprobación del orden del día.**
- 3. Asuntos de la Comisión:**
 - 3.1. Análisis y votación del dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Atención y Protección a Víctimas del Estado de Sinaloa.
 - 3.2. Propuesta de aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar del Estado de Sinaloa.
 - 3.3. Análisis del documento de trabajo del proyecto de dictamen de la Ley Orgánica de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Sinaloa.
- 4. Asuntos Generales.**
- 5. Clausura de la reunión.**

NOMBRE	FIRMA
Dip. Jesús Angélica Díaz Quiñónez Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos	
Dip. Carlos Francisco Montenegro Verdugo Secretario de la Comisión	
Dip. Guadalupe Iribe Gascón Vocal	
Dip. Gloria González Burboa Vocal	
Dip. Ana Cecilia Moreno Romero Vocal	

MINUTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXII LEGISLATURA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 24 DE JULIO DE 2017.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER EJERCICIO ANUAL

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las ocho treinta horas del día jueves veinte de julio del año dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Juntas "A" de este Congreso, los Diputados integrantes de dicha Comisión; **JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ, CARLOS FRANCISCO MONTENEGRO VERDUGO, GUADALUPE IRIBE GASCÓN Y GLORIA GONZÁLEZ BURBOA** la primera de ellas en su carácter de Presidenta, el segundo como Secretario, y el resto como vocales, todos ellos de la Comisión de Derechos Humanos, tomando en principio la palabra la Presidenta de la Comisión Diputada **JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ**, dando a conocer a los miembros de la Comisión el orden día el cual fue aprobado por unanimidad de los comparecientes.

PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.**
- 2. Propuesta y aprobación del orden del día.**
- 3. Asuntos de la Comisión:**

3.1. Análisis y votación del dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Atención y Protección a Víctimas del Estado de Sinaloa.

3.2. Propuesta de aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar del Estado de Sinaloa.

3.3. Análisis del documento de trabajo del proyecto de dictamen de la Ley Orgánica de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Sinaloa.

4. Asuntos Generales.

5. Clausura de la reunión.

Una vez aprobado por unanimidad el orden del día, de los Diputados presentes, la Presidenta de la Comisión da fe que existe la asistencia de la mayoría de los Diputados y declara, que habiendo quórum legal, todos los acuerdos aquí tomados, tienen los efectos legales correspondientes.


En el uso de la voz el Diputado Montenegro, propone a los asistentes que ponga a consideración el diferir la reunión, en virtud de que tiene algunas observaciones que hacerle al Dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Atención y Protección a Víctimas del Estado de Sinaloa.

La Presidenta de la Comisión, pone a consideración de los asistentes para que la próxima reunión de la Comisión se celebre para el día jueves 27 de julio del presente año a las 8:30 horas, y una vez que la somete a votación, ésta se aprueba por unanimidad.

No habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la reunión y se levanta la presente acta, misma que firman de conformidad los integrantes de la Comisión, siendo las 11:15 horas del mismo día.


Dip. Jesús Angélica Díaz Quiñónez

Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos


Dip. Carlos Francisco Montenegro Verdugo

Secretario de la Comisión


Dip. Guadalupe Iribe Gascón

Vocal


Dip. Gloria González Burboa

Vocal



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXII LEGISLATURA**


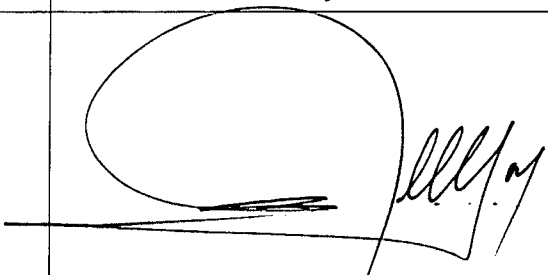
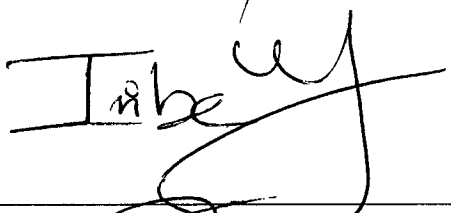
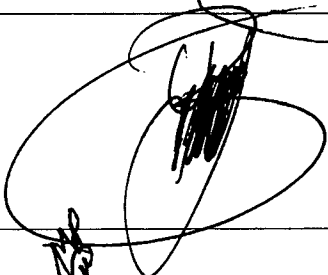
Reunión de la Comisión de Derechos Humanos

Culiacán Sinaloa, a 27 de julio de 2017

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.**
- 2. Propuesta y aprobación del orden del día.**
- 3. Asuntos de la Comisión:**
 - 3.1. Análisis y votación del dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Atención y Protección a Víctimas del Estado de Sinaloa.
 - 3.2. Propuesta de aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar del Estado de Sinaloa.
 - 3.3. Análisis del documento de trabajo del proyecto de dictamen de la Ley Orgánica de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Sinaloa.
- 4. Asuntos Generales.**
- 5. Clausura de la reunión.**



NOMBRE	FIRMA
Dip. Jesús Angélica Díaz Quiñónez Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos	
Dip. Carlos Francisco Montenegro Verdugo Secretario de la Comisión	
Dip. Guadalupe Iribe Gascón Vocal	
Dip. Gloria González Burboa Vocal	
Dip. Ana Cecilia Moreno Romero Vocal	